

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI CON NIT 830.106.788-2

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACESI 001 DE 2026

En las instalaciones del hotel Pinares Plaza en el salón Azul ubicado en la carrera 17 numero 9-20 de la ciudad de Pereira, Risaralda, siendo las 2:30pm del día viernes 13 de marzo de 2026, se reunieron 12 de los 20 asociados convocados hábiles, con el fin de realizar la Asamblea Ordinaria de Asociados de ACESI del año 2026

La convocatoria fue realizada por la junta directiva el día 20 de febrero de 2026. Según consta en el acta 001 del día jueves 22 de enero del 2026, es decir que la convocatoria se realizaría con más de 15 días de anticipación y fue dada a conocer mediante correo electrónico y vía WhatsApp, dicho lo anterior se cumplió con el tiempo que dicta el artículo 15 del Capítulo V del Estatuto vigente, sobre antelación de la convocatoria.

Previamente se verificó la lista de Asociados hábiles e inhábiles por parte de la unidad contable y revisoría fiscal y se notificó la lista de Asociados inhábiles durante un término de 5 días hábiles para reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto vigente.

- Número de entidades asociadas convocadas: 20
- Número de entidades **hábiles** 12
- Número de entidades asociadas hábiles asistentes: 12, por lo cual se pudo establecer un quórum del 60%.

Se anexa la lista de asistentes, la cual forma parte integrante del acta.

El orden del día enviado en la convocatoria fue el siguiente:

1. Instalación y verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
4. Nombramiento comisión revisión y aprobación del acta.
5. Lectura del informe de la comisión de la revisión del acta anterior.
6. Informe de Gestión de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva año 2025
7. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
8. Distribución de Excedentes año 2025.
9. Informe de Revisoría Fiscal
10. Aprobación continuación del régimen de ESAL
11. Propositiones y varios
12. Revisión y aprobación de la presente acta y cierre

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

1.Dra. Mónica Montes	Representante por Córdoba
2.Dra. Mónica Díaz H.	Representante por Caldas
3.Dr. Juan David Arango	Representante por Quindío.
4.Dra. Olga Lucia Zuluaga	Representante por Risaralda
5.Dr. Julián Pedraza	Representante por Santander
6.Dra. Lia Margarita Álvarez	Representante por INal Cancerología
7.Dra. Claudia Milena Liévano	Representante por Tolima
8.Dr. Luis Hernán Sánchez	Representante por Antioquia
9.Dr. Diego F. Morales	Representante ESE Pasto Salud
10.Dra Maricela Guerrero	Representante Boyacá (poder)
11. Dra Ligia elvira Viafara	Representante Valle (poder)
12. Dr. Juan Diego Fierro	Representante HUHMPerdomo Neiva (poder)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a verificar quórum, encontrándose que, de los 20 asociados activos y convocados, hay 12 en condición de hábiles, de los cuales asisten 12 asociados, es decir se encuentra presente el 100% de los asociados hábiles con el que existe quórum de liberatorio y decisorio.

2. INSTALACIÓN ASAMBLEA Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y SECRETARIO.

Los asociados presentes en la reunión postulan a la Dra. Mónica Montes Usta, representante por COODESCOR como presidente de la Asamblea. Y a la Dra. Lia Margarita Álvarez representante de Instituto Nacional de Cancerología como Secretaria, las nominadas aceptan y agradecen su postulación y la presidente continuidad al orden del día

Hora de verificación del Quórum: A las 2:40 p.m.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se procede a realizar la lectura del orden del día, se somete a consideración de todos los asociados siendo aprobado por unanimidad.

Orden del día propuesto y aprobado.

1. Instalación y verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
4. Nombramiento comisión revisión y aprobación del acta.

5. Lectura del informe de la comisión de la revisión del acta anterior.
6. Informe de Gestión de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva año 2025
7. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
8. Distribución de Excedentes año 2025.
9. Informe de Revisoría Fiscal
10. Aprobación continuación del régimen de ESAL
11. Propositiones y varios
12. Revisión y aprobación de la presente acta y cierre

4. NOMBRAMIENTO COMISIÓN REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se procede a la elección de los miembros para la aprobación y los asistentes postulan a la doctora Mónica Díaz Henao, Representante por CALDAS y al Dr. Julián Mauricio Pedraza Santamaria, representante por ASESHISAN para conformar la comisión de revisión y aprobación del acta. Los dos representantes de viva voz aceptan la postulación.

5. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La doctora Mónica Montes Usta Gerente, de COODESCOR y miembro de la comisión aprobatoria del acta de la asamblea anterior realizó lectura del informe, donde se detalló que se había revisado el acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de ACESI y que, por encontrarla ajustada a lo sucedido en la misma, en nombre de la Asamblea, le había impartido unánimemente su aprobación.

6. INFORME DE GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resumen del informe presentado por la directora ejecutiva.

El informe describe la gestión realizada durante el año, en el que se llevaron a cabo 100 reuniones: 55 en el primer semestre y 45 en el segundo. Estas incluyeron encuentros con el Ministerio de Salud, OPS, juntas directivas, gremios (como ANDI), EPS, laboratorios y otros actores del sector. En el primer trimestre se realizaron 31 reuniones, destacándose temas como:

- Alianzas con la OPS (con cambio de dirección).
- Trabajo con el Ministerio sobre financiamiento, UPC, infraestructura y mantenimiento hospitalario.
- Intentos de proyectos como la eliminación del 5% en recursos para mantenimiento (logrado posteriormente mediante decreto).
- Dificultades en flujo de recursos y contratación con EPS, especialmente FOMAG.
- Avances limitados debido a cambios institucionales y falta de cumplimiento de compromisos.

Uno de los principales enfoques fue el desarrollo de redes integradas de salud, buscando articular servicios entre hospitales públicos y privados. Se diseñaron matrices para identificar capacidades reales de los hospitales, evidenciando inconsistencias entre lo registrado y lo que realmente se presta.

También se consolidó una alianza con la OPS, orientada a:

- Fortalecimiento institucional y de gobernanza.

- Implementación de redes integradas.
- Capacitación mediante campus virtual.
- Acceso a recursos y compras conjuntas (como vacunas). Sin embargo, hubo limitaciones por falta de recursos internacionales.

Un proyecto clave fue el de Atención Primaria en Salud (APS):

- Se implementó en 24 municipios de 8 departamentos.
- Se capacitó a 311 profesionales.
- El 93.8% de las ESE completaron diagnóstico.
- El 75% avanzó en su nivel de desarrollo.

Principales hallazgos:

- Fortalezas en infraestructura.
- Debilidades en talento humano y en la implementación real de la estrategia APS.
- Falta de articulación institucional y desconocimiento del modelo.

Se desarrolló también el proyecto Ladera en Cali (financiado por Pfizer):

- Duración: 9 meses.
- Participaron 35 centros de salud.
- Se capacitaron 339 profesionales y se conformaron 39 equipos.
- Se logró mejorar la capacidad institucional, aunque persistieron brechas en trabajo comunitario.

Durante el año, hubo múltiples reuniones con EPS (especialmente Nueva EPS y Coosalud), pero:

- No se cumplieron compromisos de pago ni contratación.
- Hubo constantes cambios de interventores.
- Persistieron problemas de flujo de recursos.
-

En total, durante el año se realizaron actividades gremiales, académicas y de representación en congresos, universidades y eventos del sector.
(se adjunta el informe de gestión presentado)

7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La doctora Olga Lucia realiza la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, indicando que previamente se enviaron, tanto los Estados financieros y las notas, también indica que el Doctor Farik Córdoba estuvo hasta el 28 de febrero vinculado con Acesi, y a partir del 01 de marzo estará a cargo de Edna Rocio Moreno.

El informe de los Estados financieros es leído en detalle rubro por rubro, de forma clara y precisa por la doctora Olga, no hay preguntas ni objeciones a los mismos.

Se lee el informe firmado conjuntamente por El Contador de ACESI y la directora ejecutiva, en el cual certifican la fidelidad de la información financiera presentada en los informes Financieros, los cuales son aprobados con 12 votos a favor y 0 votos en contra, dicho esto quedan aprobado por los presentes.

8. DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES AÑO 2025

Se presenta ante la asamblea el proyecto de distribución de excedentes, previamente aprobado por la junta directiva. La propuesta mantiene un enfoque prudente en el manejo financiero, planteando que los excedentes se reinviertan en los asociados, sujetos al flujo de caja.

La inversión se enfocará principalmente en **capacitaciones y fortalecimiento institucional**, de acuerdo con las necesidades actuales del sector. Entre las prioridades se destacan:

- Nuevas modalidades de contratación (como PGP y grupos relacionados de diagnóstico), buscando mejorar la sostenibilidad del sistema y la gestión del riesgo en los usuarios.
- Fortalecimiento en **salud mental**, tanto para usuarios externos como para el personal de las instituciones, apoyándose incluso en las ARL y nuevas disposiciones normativas.
-

También se propone realizar una **encuesta a los asociados** para identificar necesidades de formación. Algunas capacitaciones podrían desarrollarse con el SENA y otras directamente por la organización, según disponibilidad. Finalmente, se somete a consideración y se aprueba que los **\$139.339.130 Ciento treinta y nueve millones trescientos treinta y nueve mil ciento treinta pesos** sean destinados al **fondo de apoyo a la asociación**, cuya ejecución será reglamentada posteriormente por la junta directiva según los proyectos y necesidades identificadas.

9. INFORME DE REVISORÍA FISCAL

La revisora fiscal presentó su informe sobre la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado (ACESI), destacando que su **opinión es limpia**, es decir, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 reflejan razonablemente la situación financiera, sin hallazgos ni riesgos relevantes.

Se informó que en 2025 hubo un **excedente neto de 139 millones**, aunque se evidencia una **disminución del 47% frente a 2024**, principalmente por la reducción en los aportes del convenio con el SENA. A pesar de esto, la situación no pone en riesgo la estabilidad de la asociación, aunque se advierte la **alta dependencia de convenios** como fuente de ingresos, por lo que se recomienda diversificar ingresos.

En el **párrafo de énfasis**, se recomendó realizar un **avalúo técnico y catastral** de algunos activos (oficina, depósito y garaje en Bogotá) para mejorar la precisión contable. También se sugirió considerar estos bienes como posibles fuentes de ingreso mediante arrendamiento.

Respecto a la gestión administrativa, se concluye que se cumplió con la normativa contable y se mantuvo un **adecuado control interno**, garantizando información financiera confiable. Asimismo, se confirmó que la entidad está **al día en obligaciones legales**, como pagos de seguridad social, y que los libros oficiales están debidamente registrados.

Finalmente, se menciona el concepto de **negocio en marcha**, indicando que la asociación es viable actualmente gracias a sus activos, pero a futuro podría verse afectada si no se mantienen o generan nuevos convenios.

Conclusión: El informe es positivo, sin irregularidades, pero hace énfasis en la necesidad de fortalecer las fuentes de ingresos para garantizar la sostenibilidad futura.

10. APROBACIÓN CONTINUACIÓN DEL RÉGIMEN DE ESAL

La doctora Olga Lucia Zuluaga informó a la Asamblea General de asociados que conforme al Decreto 2150 de 2017, que reglamenta el procedimiento que deben seguir las entidades del régimen tributario especial ante la DIAN, por lo cual es necesario presentar a consideración de la asamblea general lo siguiente: se autorice a la representante legal de ACESI, tramitar ante la DIAN el proceso de actualización de la información tributaria y la permanencia de ACESI en el régimen tributario especial. Los miembros asistentes a la asamblea General aprobaron por unanimidad que se tramite ante la DIAN la permanencia de ACESI en el régimen tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año 2026.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

La necesidad de que la asociación explore nuevas fuentes de ingresos y fortalezca su sostenibilidad, más allá de las actividades tradicionales.

Una propuesta es que se busque la forma de poner en arriendo el apartamento en Bogotá, siendo este un buen espacio para lograr un ingreso adicional. Esta propuesta es aprobada por los presentes.

Se propone aprovechar mejor las alianzas entre asociados y el respaldo gremial para generar valor y beneficios concreto, destacando que, en lugar de enfocarse únicamente en capacitaciones o talleres (que muchas veces no generan resultados efectivos), la asociación debería ofrecer servicios prácticos y especializados, como:

- Asesoría y acompañamiento en contratación.
- Elaboración de notas técnicas.
- Estudios de formalización laboral.
- Evaluaciones de planes de gestión.

Estos servicios podrían ofrecerse a menor costo para los asociados, generando atractivo y apoyo real, al tiempo que representan una fuente de ingresos para la organización.

Además, se identifica una oportunidad importante en la formalización laboral del sector salud, impulsada por recursos del gobierno. Para ello, se requiere la elaboración de estudios técnicos de cargas laborales, lo que abre un nicho de mercado que la asociación puede aprovechar como proveedor directo.

Finalmente, se resalta la importancia de actuar estratégicamente como gremio, presentando propuestas al gobierno y posicionándose como aliado técnico, en lugar de dejar estos espacios a terceros. En conclusión, la clave está en migrar de un enfoque educativo a uno de prestación de servicios especializados, que genere mayor impacto y sostenibilidad económica.

12. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y CIERRE

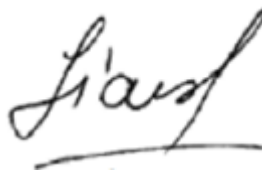
Una vez finalizada la reunión es leída el acta y al no encontrar observaciones, modificaciones o sugerencias a la presente acta, se procede a la firma. De igual manera es revisada y aprobada por la comisión de revisión del Acta.

14. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo la 6:00 p.m., Doctora Mónica Montes, presidente, da por finalizada la reunión de Asamblea de Asociados y agradece a todos la participación.



MONICA MONTES USTA.
Presidente Asamblea



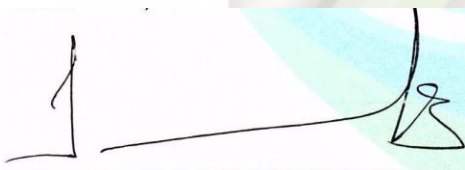
LIA MARGARITA ALVAREZ
secretaria Asamblea

INFORME COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA

Una vez revisada la presente acta los miembros de la comisión elegida para la revisión y aprobación de la misma, hacemos constar que:

El contenido del Acta del 13 de marzo de 2026 realizada de forma presencial, corresponde a lo tratado durante la Asamblea.

Para Constancia de lo anterior se firma por los miembros de la comisión de verificación y Aprobación del acta el 13 de marzo de 2026



JULIÁN MAURICIO PEDRAZA S.
Representante por AESHISAN

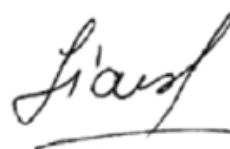


MONICA DIAZ HENAO
Representante por Caldas

Esta acta es fiel copia tomada de la original



MONICA MONTES USTA
Presidente Asamblea



LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE
Secretaria